



DECRETO APRUEBA CONSTITUCIÓN DE  
 COMISIÓN EVALUADORA PARA PROPUESTA  
 ID N° 5351-29-LE16 "MATERIALES DE FERRETERIA".

DECRETO EXENTO **2939**/  
 EDUCACIÓN

VALLENAR, 16 SEP. 2016

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2456 del 19 de Agosto del 2016 el cual llama a propuesta pública ID N° 5351-29-le16 "MATERIALES DE FERRETERIA".
2. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo N° 4, inciso tercero letra a),
5. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones,
6. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Apruébese** la comisión de apertura y evaluación para licitación ID N° 5351-29-LE16 "MATERIALES DE FERRETERIA". conformada por los funcionarios del área educación que a continuación se nombran: D. Oscar Tapia Vera Rut 13.744.986-2 Jefe(S) DAEM, D. Richard Pérez Barahona Rut 13.174.577-K Encargado adquisiciones DAEM, D. Cesar Piñones Álvarez RUT 13.327.579-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
 Por orden del Señor Alcalde,



**FRANCY FARFAN RIVEROS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/  
 NFR/OTV/CGL/RP/nag



**OSCAR TAPIA VERA**  
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE  
 EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)